| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE** | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **1.086.134.643** | CONTRATO No. | **620-2022** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022** | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **GT NARIÑO - PASTO** | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramienta que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Durante este periodo, el 2, 6 y el 14 de septiembre se llevaron a cabo tres (3) reuniones con el Equipo Regional del Grupo Territorial Nariño donde se asistió a la Capacitación denominada Activación de la Ruta en violencia basada en género y tipos de violencia, ello en articulación con la oficina de la mujer de la Alcaldía de Pasto; así mismo se participó en la socialización e implementación del Módulo 3 de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) denominado "Inclusión e Intervención con familias" y en la ssensibilización de las Políticas de MIPG brindado por la oficina de Tecnologías de la Información.<br>El 1, 12 y 14 de septiembre se realizaron seis (6) reuniones con el Equipo de Reincorporación donde se asistió al primer entrenamiento virtual sobre el instrumento de caracterización familiar (G2) que tiene por objetivo brindar herramientas para el alistamiento y aplicación de los instrumentos de caracterización familiar en el proceso de Reincorporación; también se participó en la Socialización de la Fase de transición según la Resolución 2106 del 2022; se brindó información sobre el proceso de Entrega de PPI, documentos del proveedor y formato de formulación; también se establecieron fechas y estrategia para promover los conocimientos sobre el tema Curso de Vida, como parte de los Puntos Focales de Genero. Así mismo se asistió a la Socialización del Proyecto No 00137301 que hace alusión al Fortalecimiento de la Ruta de Reincorporación Socioeconómica en Convenio y Acuerdo de Financiamiento No. 1650 de 2021 entre PNUD – ASOPROVACOL – ARN promoviendo el acompañamiento y la asistencia técnica de PPI. |
| 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrante FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género. | Durante estos quince días se proporcionó a once (11) Personas en Reincorporación y un (1) familiar de PR Fallecido, brindándole acompañamiento psicosocial, atención en trámites de salud y atención integral; además de brindarles información y orientación sobre la Resolución 3207 alusiva a obtener el beneficio económico mediante la formulación del Proyecto Productivo de carácter individual o apoyo económico para vivienda, se realizó apoyo en la actualización de documentos y en la formulación de dos proyectos de participantes del municipio de Samaniego e Ipiales según sus necesidades e intereses, permitiéndoles así dar cumplimiento a las metas establecidas en su proyecto de vida. |
| 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | Durante este período se realizó seguimiento y acompañamiento al proceso de Reincorporación a la vida civil de los miembros de las FARC-EP, especialmente en el sector de salud, educación, seguridad y productividad, tales como:<br>• Asesoría en el área de salud a PR de Consacá y Pasto, solicitud de autorización para citas con medina general, atención de primer y segundo nivel, ello con el objetivo de que acceda a las diferentes ofertas en esta área.<br>• Se brindó apoyo en la formulación de un (1) PPI alusivos a mecánica de motos.<br>• Se solicitó apoyo en la gestión de Planilla de FA de PR que se encuentra estudiando de manera Virtual en Villavicencio para el cargue en SIRR de sus asistencias.<br>• Se reiteró y sensibilizó a una (1) PR de Leiva en las medidas de autoseguridad y autoprotección.<br>Cabe mencionar que el número de PR asignados durante este mes es de treinta y nueve (39), durante estos 15 días se logró atender de manera presencial a once (11) exintegrantes de las FARC-EP residentes en los municipios asignados, brindándoles asesoría de acuerdo a sus necesidades y prioridades y a un (1) Familiar de PR Fallecido. |
| 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y la exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado. | Se socializó y brindó información sobre la Feria de las Posibilidades en convenio entre ARN y el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz a realizarse de manera virtual, se les dio a conocer los temas, la duración, fechas de inscripción y demás datos relevantes para su posible postulación, ello según sus necesidades.<br>Así mismo se llevó a cabo reunión con familiar de PR Fallecido con quien se realizó atención psicosocial integral según el AUTO 067-JEP, se realizó seguimiento sobre los beneficios económicos recibidos mediante la participación de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, se sensibilizó sobre el acceso a las diferentes ofertas y servicios en salud tanto de primer como de segundo nivel, trámite de autorizaciones y demás atenciones proporcionadas por parte de las EPS. |
| 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a la actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Durante este periodo, se realizó seguimiento trimestral a un (1) Proyecto Productivo de PR residente en el municipio de Ipiales, analizando su productividad, avances y estrategias implementadas para fortalecerse y mantenerse en el mercado.<br>De igual manera se estableció contacto telefónico y WhatsApp a dos (2) PR del municipio de Ipiales donde se le informó los ajustes a realizar en lo concerniente a su PPI alusivo a ganadería y mecánica de motos, como la actualización del uso de suelos, firma del Acta de aceptación y viabilidad, cotización, cuenta bancaria y RUT, ello con el fin de que pueda ser aprobado, desembolsado y posteriormente se realice la entrega de bienes e insumos. |
| 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con l reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Durante este periodo de septiembre se llevó a cabo mediante atención presencial a la población en el área de salud, buscando acompañar y apoyar en trámites de solicitud de citas con medicina general, atención de primer y segundo nivel, también se reiteró la importancia de mantener las medidas de bioseguridad necesarias con el objetivo de promover su bienestar integral.<br>Así mismo se brindó seguimiento a una (1) PR del municipio de Leiva que presentan situación de riesgo, recordándole la ruta de atención, medidas de autoprotección y autoseguridad, el acompañamiento brindado por parte de la ARN y la UNP según su caso particular y sus necesidades primarias. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE** | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **1.086.134.643** | CONTRATO No. | **620-2022** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022** | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **GT NARIÑO - PASTO** | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado. | En este periodo se realizó la programación de tres (3) traslados, se dio cumplimiento a cada uno de ellos y se relacionan a continuación:<br>• Septiembre 5 de 2022: Desplazamiento al municipio de Consacá para realizar atención integral a una (1) PR según la Ruta de Reincorporación<br>• Septiembre 13 de 2022: Desplazamiento al municipio de Linares para realizar atención psicosocial a dos (2) PR según la Ruta de Reincorporación<br>• Septiembre 14 y 15 de 2022: Desplazamiento al municipio de Leiva para realizar atención psicosocial a siete (7) PR según la Ruta de Reincorporación y atención a un (1) familiar de PR fallecido. |
| 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para da cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | Se realizó atención presencial a once (11) PR, y un (1) Familiar de Pr Fallecido, a quienes se les proporcionó atención psicosocial de manera integral, abordando temáticas relacionadas con salud, educación, seguridad, familia y formulación a proyectos productivos; ello con el objetivo de dar cumplimiento a las directrices dadas desde nivel central y a los compromisos adquiridos en el GT Nariño.<br>Se realizó acompañamiento y apoyo a una (1) PR al Banco Agrario de Colombia para iniciar trámite de Reposición de Tarjeta de la Cuenta Paz dado que la apertura de la cuenta se llevó a cabo en Puerto Asís Putumayo. |
| 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAF según se requiera en el espacio designado. | No se han presentado requerimientos ni necesidades por parte de los participantes en relación a los procesos de sanciones propias y TOAR; no obstante, se estará pendiente a las diferentes solicitudes, capacitaciones y asesorías por parte de las entidades pertinentes frente a este tema. |
| 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiabl y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | En este periodo se han elaborado y enviado oportunamente las bases de datos y los siguientes informes:<br>• Cinco (5) planillas de atención presencial correspondiente a los quince días del mes de septiembre y se entregó a la asistente de digitación para el cargue de asistencias en el Sistema de Información para la Reintegración (SIRR), las cuales también fueron subidas a la carpeta compartida de Reincorporación 2022.<br>• Una (1) Planilla de Asistencia de Familiar Fallecido<br>• Base cifras PR Nariño actualizada.<br>• Ingreso en SIRR de PR en documentos adjuntos el Acta de Entrega de bienes e insumos de PR del municipio de Ipiales.<br>• Se creó en SIRR quince (15) Grupos Familiares de Personas en Reincorporación |
| 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestió documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. | En este periodo se realizó oportunamente el ingreso de evidencias de las diferentes actividades llevadas a cabo, actualización de matrices y bases de Reincorporación de la población asignada, solicitud y legalización de viajes, se reportaron asistencias para su respectivo cargue en SIRR; además de las asistencias presenciales de PR a actividades de Reincorporación, seguimiento a las matrículas de FA; de igual manera se entregó el informe de honorarios correspondiente a los quince días del mes de septiembre de 2022. |
| 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se ha participado mediante vía online y presencial en los siguientes espacios:<br>• Septiembre 1 de 2022: Reunión Equipo Reincorporación: 1er entrenamiento virtual instrumento caracterización familiar<br>• Septiembre 2 de 2022: Reunión Equipo Regional: Capacitación Activación de ruta en violencia basada en género y tipos de violencia.<br>• Septiembre 6 de 2022: Reunión Equipo Regional: Socialización Modulo 3 EMIS.<br>• Septiembre 8 y 9 de 2022: Actividad Cuidado al Cuidador - jornada de cuidado emocional.<br>• Septiembre 12 de 2022: Reunión Equipo Reincorporación: Socialización Fase de transición Res. 2106/2022<br>• Septiembre 12 de 2022: Reunión Equipo Reincorporación - PPI Septiembre: Entrega de formulación de proyectos.<br>• Septiembre 12 de 2022: Reunión Equipo Reincorporación: Compromiso Entrenamiento Curso De Vida - Puntos Focales de Genero.<br>• Septiembre 14 de 2022: Reunión Equipo Reincorporación: Socialización Proyecto No 00137301,<br>• Septiembre 14 de 2022: Reunión Equipo Reincorporación: Entrenamiento Puntos Focales de Género. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerd al objeto del presente contrato. | Durante el periodo se cumplió con las obligaciones establecidas y asignadas por el supervisor y se entrega el presente informe con base en las obligaciones y objeto contractual. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales así como también a las cláusulas correspondientes a protección de datos, autorización uso de datos y confidencialidad. |

**JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
**Coordinador GT Nariño**

**Fecha VoBo:** 15 de septiembre de 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co